



FEDERACION DE GALGOS DE CASTILLA Y LEON

AL COMITÉ DE CARGOS TÉCNICOS DE LA FEG:

Tras las opiniones vertidas por uno de los miembros del Comité de Cargos Técnicos de la FEG, D. Mario Bargueño Galán, en un directo de Facebook de “Melisa el Rincón del pensamiento”, en el que hace afirmaciones sobre los juicios de las carreras que uno de nuestros representantes en el Nacional tuvo en la fase de cuartos, nuestra federación se siente seriamente perjudicada para afrontar la siguiente fase de semifinales. En dichas afirmaciones y opiniones entiende que nuestro representante, Rubio de Triki, debería haber sido amonestado, valorando también la victoria o derrota en la misma carrera en caso de que no hubiera sido amonestado su contrincante.

La junta directiva de la Federación Castellano leonesa, entiende que un miembro de los órganos de gobierno de la FEG, no debe jamás, al menos mientras se está produciendo la competición, hacer declaraciones públicas sobre el comportamiento deportivo de un participante o sobre sus posibles sanciones deportivas, pero menos aún, cuando dicho cargo técnico, Sr Bargueño, forma parte del Comité de Cargos de la Nacional, los cuáles deben ser un ejemplo de discreción y buenas praxis, PARA NO INCIDIR JAMÁS de forma directa o indirecta EN LOS CARGOS ACTUANTES.

Entendemos que estas declaraciones públicas, pueden condicionar las decisiones en los juicios a nuestro representante, por los cargos técnicos que actuarán en semifinales y que están bajo la tutela del comité al que D. Mario Bargueño representa.

Por todo lo anteriormente reflejado, entendemos que nuestra federación y su representante en el Nacional, se pueden ver seriamente perjudicados, por lo que exigimos una rectificación rápida y pública de las opiniones vertidas por D. Mario Bargueño en dicho directo.

Medina del Campo 25 de enero de 2022

La Junta Directiva